

Río Gallegos, 29 de junio del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 05133-UNPA-2005,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo, se tramita la aprobación de la asignación realizada a la Dirección de Tesorería y la rendición respectiva por la suma de PESOS MIL QUINIENTOS (\$1.500,00);

Que asimismo se debe aprobar la rendición y el gasto total por la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON DIECISIETE CENTAVOS (\$6.546,17) efectuado con motivo de dar cumplimiento al Convenio firmado con la F.I.E.C.A.;

Que, la presente tramitación se encuadra dentro de lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
 RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, la asignación efectuada a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS MIL QUINIENTOS (\$1.500,00), en concepto de gastos con motivo de dar cumplimiento al Convenio firmado con la F.I.E.C.A.-

Artículo 2°.- APROBAR la rendición y el gasto de la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON DIECISIETE CENTAVOS (\$6.546,17) por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 3°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Dirección General de Administración, a afectar el gasto preventivamente con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1- Tesoro Nacional - Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 01 - Actividades Centrales.- Actividad: 02.-Apoyo Administrativo.- Inciso:

2.1.1.- Alimentos para personas.....	\$ 141,78
2.2.3.- Confecciones textiles.....	\$ 628,80
2.5.6.- Combustibles y lubricantes.....	\$ 5,00
2.5.9.- Otros n.e.p.....	\$ 545,90
2.9.1.- Elementos de limpieza.....	\$ 46,50
2.9.3.- Útiles y materiales eléctricos.....	\$ 45,15
2.9.4.- Utensilios de cocina y comedor.....	\$ 497,99
2.9.6.- Repuestos y accesorios.....	\$ 40,80
TOTAL INCISO	\$1.951,92
3.3.9.- Otros n.e.p.....	\$ 26,00
4.3.5.- Equipo educacional y recreativo.....	\$ 726,00
4.3.7.- Equipo de oficina y muebles.....	\$2.572,00
4.3.9.- Equipos varios.....	\$1.270,25
TOTAL INCISO	\$4.568,25

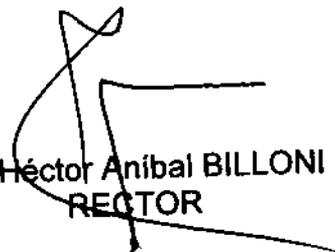
PA

nacional
a Austral

Artículo 4°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería y cumplido, archívese.-



Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración



Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N°

472

-2005-